

- c) Localidad y Código Postal: Valladolid, 47014.  
 d) Teléfono: 983-419125.  
 e) Se puede obtener la documentación e información en la página web de la Junta ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de enero de 2010.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Según Anexo adjunto.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2010.  
 b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Registro).  
 Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14.  
 Localidad y Código Postal: Valladolid 47014.  
 Telefax: 983-419854 / 983-418994.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes o mejoras: NO SE ADMITEN VARIANTES.

9.- *Apertura de las ofertas:*

9.1. Apertura del sobre número 2: «CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS».

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Acto Público).  
 b) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14 (Sala de Juntas A de la Consejería de Medio Ambiente – 2.ª Planta).  
 c) Localidad: Valladolid.  
 d) Fecha: 11 de febrero de 2010.  
 e) Hora: 11:30 horas.

9.2. Apertura del sobre número 3: «OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS».

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Acto Público).  
 b) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14 (Sala de Juntas A de la Consejería de Medio Ambiente – 2.ª Planta).  
 c) Localidad: Valladolid.  
 d) Fecha: 25 de febrero de 2010.  
 e) Hora: 11:30 horas.

10.- *Otras informaciones:*

- a) Criterios de adjudicación. Según Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 b) Forma jurídica de agrupación de empresas: Según requisitos exigidos por el art. 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- *Gastos de anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

12.- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* Perfil de contratante de la Junta de Castilla y León. El acceso se realizará a través del portal institucional de la Junta de Castilla y León –[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)–.

13.- *Fecha de envío al DOUE:* 18 de diciembre de 2009.

*El Director General  
del Medio Natural,*

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL ARRANZ SANZ

## ANEXO 1

### SERVICIO

*Descripción del Objeto:* SO-23/10 - MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES EN LA PROVINCIA DE SORIA.

*Plazo de ejecución:* 24 MESES.

*Tramitación:* Ordinaria.

*Procedimiento:* Abierto - Varios criterios sin variantes.

*Forma:* Anticipada.

*Presupuesto base de licitación:*

Base Imponible:	565.635,81 €.
I.V.A. 16%:	90.501,73 €.
TOTAL:	656.137,54 €.

*Clasificación del Contratista:* O-6-b.

*Garantía provisional:* No se exige.

## ANUNCIO relativo a la exposición pública de las Directrices de Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica Central.

Con fecha 23 de diciembre de 2009, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha dictado la Orden por la que se abre un nuevo período de información pública de las Directrices de Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica Central, cuyo tenor literal es el siguiente:

*La Ley 10/1998, de 5 de diciembre de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 14 que las Directrices de Ordenación de ámbito Subregional tienen como objetivo la planificación de las áreas de la Comunidad que precisen una consideración conjunta y coordinada de sus problemas territoriales, en especial en lo relativo a sus recursos, infraestructuras y equipamientos.*

*Las Directrices de Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica Central tienen por objeto establecer un marco de referencia para la dinamización social y económica respetuosa con la protección natural, todo ello en el ámbito denominado «Montaña Cantábrica Central».*

*El artículo 18 de la Ley 10/1998 regula el procedimiento de aprobación de las Directrices de Ordenación de ámbito Subregional, indicando que corresponde a la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio iniciar dicho procedimiento. Así pues por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 4 de febrero de 2009 se dió inicio al procedimiento de aprobación de las Directrices de la Montaña Cantábrica Central abriendo un período de información pública y audiencia a las Administraciones Públicas.*

*A fin de subsanar deficiencias observadas en el documento inicialmente sometido a información pública, se presenta nuevo documento que supone un segundo período de información pública y audiencia. Incorporando asimismo el informe de sostenibilidad ambiental en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y conforme a los establecido en el documento de referencia.*

*Sobre la base de los antecedentes expuestos y de conformidad con las facultades que el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de Castilla y León atribuye al titular de las Consejerías.*

*En su virtud esta Consejería de Medio Ambiente DISPONE*

1.º – *Abrir nuevo período de información pública de las Directrices de Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica Central audiencia a las Administraciones Públicas y consultas ambientales a los efectos previstos en el artículo 18.2 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, de tres meses contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».*

2.º – *El ámbito de aplicación de las citadas Directrices comprende la totalidad de los términos municipales de los siguientes 50 municipios de las provincias de León y Palencia: Villamanín, Pola de Gordón, La Robla, Cármenes, Vegacervera, Matallana, Valdelugeros, Valdepiélagos, La Vecilla, Puebla de Lillo, Boñar, Vegaquemada, Maraña, Acebedo, Reyero, Crémenes, Sabero, La Ercina, Oseja de Sajambre, Burón, Riaño, Posada de Valdeón, Boca de Huérgano, Cistierna, Prioro, Cubillas de Rueda, Cebanico, Valderrueda, Prado de Guzpeña, Fresno del Río, Guardo, Mantinos, Triollo, Velilla del Río Carrión, Villalba de Guardo, La Pernia, Muda, Polentinos, Dehesa de Montejo, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán, Bra-*

ñosa, Pomar de Valdivia, Salinas de Pisuegra, San Cebrían de Muda, Santibáñez de Ecla, Respenda de la Peña, Santibáñez de la Peña.

3.º- La documentación de las Directrices de Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica Central se encuentra expuesta para su consulta en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en León: Avenida de los Peregrinos s/n; y en Palencia: Avenida Casado del Alisal 27, así como en la página web: [www.sitcyl.jcyl.es/sitcyl](http://www.sitcyl.jcyl.es/sitcyl).

Valladolid, 23 de diciembre de 2009.

La Secretaria General,  
Fdo.: ANA ÁLVAREZ QUIÑONES-SANZ

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

**RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se notifica la interposición de recursos de alzada contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo («B.O.C. y L.» 11/06/2008), por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.**

Por D.ª Mónica Báez Mateos, D.ª M.ª del Pilar Fernández Gijón, D.ª M.ª Ángeles Figal Sánchez, D.ª Mercedes Fraile Hernández, D.ª M.ª Jesús Juara de Castro, D.ª M.ª Socorro Mulas de Arriba, D.ª M.ª Teresa Peña Mayor, D.ª M.ª del Carmen Pérez Díez, D.ª Susana Reguero Peláez, D.ª Elena del Río Llamazares, D.ª Montserrat Rodríguez Calderón, D.ª Ana Belén Rueda de las Heras, D.ª Milagros Santos Muñoz, Da Marta Sicilia Jiménez se han interpuesto recursos de alzada contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/946/2008, por el que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5.b) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la pluralidad de posibles afectados, se procede a notificar la existencia de los recursos de alzada, interpuestos en tiempo y forma. Los recurrentes realizan alegaciones cuya eventual estimación podría conllevar a modificaciones en el orden de prelación de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Se comunica, asimismo, que la presente Resolución es objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención del Ciudadano de la Junta de Castilla y León, en el tablón de anuncios donde tiene su sede el Tribunal Calificador - Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid - C/ Álvarez Taladriz s/n -, así como en las Gerencias de Salud de Área, tal y como determina la base 7.2 de la Orden de convocatoria.

El texto íntegro de los recursos presentados obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León sita en el Paseo Zorrilla, 1, 47007 Valladolid, disponiendo los interesados un plazo de diez días, a partir del siguiente al de esta publicación, para conocer su contenido y, en todo caso, presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 30/1992.

Valladolid, 18 de diciembre de 2009.

La Directora General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

**RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente licitación del expediente n.º 2010-9-001.**

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- Obtención de documentación e información: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
  - Dependencia: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
  - Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
  - Localidad y código postal: Valladolid 47003.
  - Teléfono: 983 420 022.
  - Telefax: 983 420 013.
  - Correo electrónico:
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es).
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.».

En el supuesto de que dicho día fuera sábado, se pasaría al siguiente día hábil.

d) Número de expediente: 2010-9-001.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Abierto.
- Descripción: *Tratamientos con Diálisis peritoneal domiciliaria y Hemodiálisis domiciliaria.*
- División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 3.
- Lugar de ejecución/entrega: ALMACÉN GENERAL DEL H.C.U.V.
  - Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
  - Localidad y código postal: Valladolid 47003.
- Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- Admisión de prórroga: Sí.
- Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 85111900-9.

3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: NO.
- Criterios de adjudicación: Los indicados en el P.C.A.P.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 325.623,88 euros. IVA: Exento de Iva. Importe Total: 325.623,88 euros.

5.- Garantías exigidas. Provisional: No procede. Definitiva (5%).

6.- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional en su caso: La que figura en el P.C.A.P.
- Otros requisitos específicos.
- Contratos reservados.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.»

En el supuesto de que dicho día fuera sábado, se pasaría al siguiente día hábil.

- Modalidad de presentación: La indicada en el P.C.A.P.